

DECRETO ALCALDICIO N° 3692 /
VISTOS:

- 1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la República.
- 3. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la República.
- 4. Decreto Alcaldicio N°3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
- 5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
- 6. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
- 7. Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
- 8. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
- 9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 11. Resolución N° 2885 de fecha 04 de octubre del año 2024.
- 12. Resolución N° 2905 de fecha 07 de octubre del año 2024.
- 13. Resolución N° 2897, 2898, 2899 de fecha 08 de octubre del año 2024.
- 14. Resolución N° 2903 de fecha 09 de octubre del año 2024.
- 15. Resolución N° 2935, 2936 de fecha 10 de octubre del año 2024.
- 16. Resolución N° 2947, 2948 de fecha 11 de octubre del año 2024.
- 17. Resolución N° 2950, 2951, 2952, 2953 de fecha 14 de octubre del año 2024.

DECRETO

- 1. RATIFIQUESE Licencia Médica de los funcionarios que detallo a continuación Dependiente de la Dirección del CESFAM- SAR de Concón.

NUMERO LICENCIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	N° DIAS	DESDE	HASTA	TIPO	MONTO A RECUPERAR
	RANCISCA CARRASCO VALENZUELA						\$ 0
	RANCISCA CARRASCO VALENZUELA						\$ 211,075
	JUAN VILUGRON JOFER						\$ 106,544
	NICOLE BURGOS BERNAL						\$ 620,302
	GEMINA OYARZO ASTE						\$ 2,115,785
	IVANA BUSTAMANTE NUÑEZ						\$ 703,769
	BIARELLA OLMOS SEPULVEDA						\$ 0
	MAGDA GOMEZ OBANDO						\$ 0
	ROBERTO GARNHAM PARRA						\$ 2,300,816
	JUAN MANUEL SUAREZ CARRILLO						\$ 0
	OSMER CHULLO MONTENEGRO						\$ 156,761
	AMELA MUÑOZ CEA						\$ 237,234
	DANIELA SILVA CABELLO						\$ 1,355,107
	TAREN SANTIAGO AHUMADA						\$ 1,030,996

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/avr.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	22 OCT 2024	Revisado